

exclusivo de primogenitura (1). Desde el hijo y sucesor de éste, García Sánchez el de Nájera, van conformes los historiadores en los reinados subsiguientes, de manera que la zona de nuestro retablo consagrada á los reyes, no tiene que sufrir más alteraciones esenciales.

Con Sancho el Mayor concluyen los reyes que nuestros historiadores del siglo pasado llamaron de la segunda dinastía, y su hijo García Sánchez, el de Nájera, inaugura un breve período en que dos reyes de sola Navarra (2) ponen término por algunos años á la fecundidad de la sangre de Bigorre, pasados los cuales la corona viene á reunirse de nuevo con la aragonesa en las sienes de Sancho Ramírez, el gran debelador de la morisma en Arguedas, Tudela y Zaragoza, muerto gloriosamente sobre Huesca al finalizar el undécimo siglo. Otros dos reyes hijos de éste sostienen

(1) El principio de la *sunarquía* de que ha partido el Sr. Oliver para rehacer el catálogo de los primeros reyes del Pirineo hasta Sancho el Mayor, se desprende claramente de la genealogía del código Medianense ó Rotense de Meyá, de que posee lujosa copia la Real Academia de la Historia, y que es como código la crónica más antigua de la Edad-media que ha llegado hasta nosotros. Según dicha genealogía, que retraza el nacimiento del reino de Pamplona cerca de un siglo respecto de la época en que colocan su comienzo el P. Moret, el *Diccionario geográfico-histórico* de la Academia y D. José Yanguas, los 14 reyes que cuentan estos desde Íñigo Jiménez (el *Arista*) hasta Sancho el Mayor, siendo los reinados de algunos de ellos simultáneos, no sucesivos, deben computarse de la manera siguiente: Íñigo Arista y su hermano García Jiménez, elevados al mando supremo de los vascos á mediados del siglo IX, reinan quizá conjuntamente, uno en Pamplona y otro desde su retiro de Leyre;—García Íñiguez, (3.<sup>o</sup> rey) hijo del Arista, reina solo; pero su hijo Fortun Garcés el longevo, (4.<sup>o</sup> rey) asocia en su trono á Sancho Garcés (rey 5.<sup>o</sup>), hijo de García Jiménez;—cuando Sancho Garcés muere, le suceden sus hermanos Íñigo y Jimeno Garcés (reyes 6.<sup>o</sup> y 7.<sup>o</sup>);—falta Íñigo de allí á poco, y Jimeno deja el trono á García Íñiguez (rey 8.<sup>o</sup>) su sobrino, que lo ocupa juntamente con su primo García Sánchez (rey 9.<sup>o</sup>);—Sancho Garcés y Ramiro Garcés, hijos de éste (reyes 10.<sup>o</sup> y 11.<sup>o</sup>) mueren dejando el gobierno absoluto de todo el territorio á su hermano Sancho Abarca (12.<sup>o</sup> rey); y siguen luego García el Tembloso y Sancho el Mayor (13.<sup>o</sup> y 14.<sup>o</sup> en orden) como en los catálogos de Moret, de la Academia y de Yanguas.

(2) Aunque empleamos aquí la denominación de *reino de Navarra* para acomodarnos al lenguaje común, debemos advertir que hasta D. Alonso el Batallador rarisima vez usaron los monarcas de Navarra otro título que el de *reyes de Pamplona*. Así se titulaba su mismo hijo García el Restaurador. Sancho el Sabio, hijo también del Batallador, al principio de su reinado decía que reinaba en Pamplona, Estella, Tudela y todas las montañas, y sólo desde el año 1160 dice que reina en Navarra. En esta época quedó fijado el título de rey de Navarra, abandonándose los otros.

después con gloria la unión de ambos Estados: D. Pedro Sánchez, el vencedor del agareno en aquella Huesca cuyo asedio costó la vida al padre, en Zaragoza y en Barbastro; y D. Alonso Sánchez, el *batallador*, en cuyo sobrenombre se compendian todos los triunfos que en incesante guerra con los enemigos del nombre cristiano podía alcanzar á principios del siglo XII el rey de más privilegiado temple militar. Y siguen otros tres reyes de sola Navarra que llevan en la historia los hermosos dictados de el *restaurador*, el *sabio* y el *fuerte*, y que llenan gloriosamente un siglo entero (de 1134 á 1234) para poner fin á la descendencia masculina de la casa Jimena y dejar las armas reales, enriquecidas con las cadenas arrancadas á la tienda del Emir de los Almohades en las Navas de Tolosa, á merced de las cortes del reino, según el fuero del país.

## II

Habiendo éstas llamado á ocupar el trono á Teobaldo, el hijo de la infanta D.<sup>a</sup> Blanca, hermana de Sancho el Fuerte, pasa la corona de Navarra á la casa francesa de Champagne y de Brie, la cual introduce en la corte de Pamplona el lujo y las magnificencias de la cultura de allende el Pirineo, con el espíritu caballeresco y aventurero que lleva á los dos primeros soberanos de aquella estirpe, padre é hijo, á la guerra santa de Palestina, siendo el hijo partícipe del descalabro sufrido en África por el rey san Luís su suegro, y dejando la vida en Trápani de regreso de aquella malhadada expedición. Con la sangre, las costumbres y las artes de la vecina Francia, traen estos príncipes á Navarra fecunda semilla de enojosos disturbios; inevitable resultado de las rivalidades de raza y del aparente menosprecio que hacen los reyes y sus cortesanos del país vasco, pasando gran parte de su vida en tierra francesa, confiando á gobernadores franceses, altaneros y codiciosos, y á indignos lugartenientes y mercenarios

extranjeros, el regimiento, la defensa del país, la guarda de sus fueros y de sus seculares instituciones, su administración, su bienestar y el público reposo. Estalla la *guerra civil de Pamplona* durante la menor edad de la reina propietaria D.<sup>a</sup> Juana, que vive con su madre retirada en París, y en los reinados sucesivos de sus tres hijos, Luís Hutin (1), Felipe el Luengo y Carlos el Calvo, habidos en su casamiento con Felipe el Hermoso de Francia, experimenta Navarra las tristes consecuencias de haber caído bajo una dinastía extranjera, la cual junta á una poderosa corona otra corona pequeña, que considera como un mero florón de aquella.

No era esta en verdad la primera invasión del espíritu francés en España; pero era la peor. En el siglo undécimo, bajo los reinados de Sancho el Mayor, el gran protector de Cluni, de Sancho el de Peñalen y de Alfonso VI de Castilla, rival del gran rey navarro en celo por la propagación de la santa milicia benedictina, la influencia francesa había predominado en el orden religioso: ahora la absorción, como decimos hoy, del pequeño estado vasco-navarro por la prepotente monarquía de allende el Pirineo, era general, así en la Iglesia como en el Estado, en el palacio, en la corte, entre los magnates, en todo.—Por la muerte de Carlos el Calvo sin sucesión, las cortes de Navarra, á despecho de la ley sálica francesa de que se amparaba Felipe de Valois para aspirar al trono, adjudican la corona con aplauso de la nobleza y de los pueblos, á D.<sup>a</sup> Juana, hija de Luís Hutin, mujer de Felipe, conde de Evreux. Sin embargo de haberse decidido á consulta del Parlamento de París que Felipe de Evreux reinase solamente en Navarra por el derecho de su mujer, cediendo ésta todo el que pudiera ostentar á la corona de Francia por su padre, y además los condados de Champagne y Brie, recibiendo en su lugar los ducados de Angulema, Mortain y Lon-

(1) El sobrenombre de *Hutin* dado á Luís, significa en el idioma francés antiguo, amotinador, pendenciero ó envuelto en disensiones, por alusión á las que padeció y sosegó en León de Francia en vida de su padre.

gueville, la corte de Navarra no dejó de ser en lo sucesivo una especie de copia de la francesa, y aun el reino todo en su aspecto oficial, á despecho de las continuas protestas de sus cortes y del pueblo, fué reflejo de exóticas ideas y costumbres. El lenguaje, fiel expresión de estas, nos suministra la prueba más concluyente del afrancesamiento de aquella provincia durante los siglos XIII, XIV y XV. No hay documento en sus archivos perteneciente á esa época que esté redactado en idioma español puro: plagados están de galicismos los de la antigua Cámara de Comptos, los del archivo general del reino, los de las cortes ó representación nacional, los del antiguo tribunal que llevaba el nombre de *cort*; y así en el cuadro histórico civil de Navarra como en el de sus consejos y gobierno municipal, es imposible detenerse un solo instante sin tropezar con reminiscencias de la unión estrecha que entre ambos países establecieron la naturaleza y los hombres. Ni podía ser de otro modo cuando desde la constitución del reino pirenaico en el siglo IX, venían España y Francia, esto es, la tierra comprendida entre el Ebro y el Béarn, reconociendo la comunidad de origen de sus pobladores, hablando una misma lengua, profesando una misma religión y un mismo culto, gobernándose por las mismas instituciones, obedeciendo á un mismo rey y aceptando unas mismas leyes. De la Vasconia francesa vinieron á la Vasconia de aquende el Pirineo el principio monárquico y los primeros caudillos que tomaron en la historia el nombre de reyes de Pamplona; de allí, dos siglos más tarde, la reforma cluniacense, y la cisterciense después, por más que con ellas adquirieran un excesivo predominio las ideas extranjeras (con las cuales, dicho sea de pasada, no están bien avenidos nuestros respetables canonistas españoles, ni aun algunos fuera de España); de allí la sangre de Capeto, que derivada de Felipe el Hermoso de Francia y perpetuada por líneas femenina y masculina en D.<sup>a</sup> Juana hija de Luís Hutin y su marido Felipe de Evreux, persevera en el trono y se transmite por hembras, después de muerto Carlos III el Noble, hasta la

última reina propietaria D.<sup>a</sup> Catalina, en quien se extingue el reino privativo de Navarra. De allí últimamente las letras, las ciencias, las artes, que por espacio de varias centurias mantienen en la corte la civilidad y la cultura, en el episcopado y en los monasterios, la doctrina; en la vida exterior de las ciudades, de las villas, y aun de muchos lugares, como daremos á conocer en su lugar oportuno, el hermoso espectáculo de un reino notable por la galana arquitectura de sus palacios, castillos y templos.

Claro es que las ventajas é inconvenientes de una asimilación tan forzosa, contra la cual nada pudo influir una interrupción de relaciones políticas y oficiales de sólo 18 años (1), habían de parecer compensados unas veces, y otras no. El desequilibrio había necesariamente de preocupar los ánimos cada vez que Navarra padecía turbulencias y calamidades, ó pérdidas de su sangre generosa, de que eran causantes los franceses. Cuando, por ejemplo, la encarnizada y cruentísima guerra civil de Pamplona, sostenida por las dos parcialidades contrarias del señor de Cascaute y de D. García de Almoravid, hizo ver hasta qué punto podía llegar la ferocidad de los odios de raza en un estado mal regido desde tierra extraña; cuando D. Carlos el Malo, criado en Francia, prodigaba allí las vidas de sus súbditos en la recuperación de sus estados de Normandía, y á vueltas de ruidosos triunfos contra su suegro y su cuñado el Delfín, y de estrepitosas aclamaciones de la plebe tornadiza de París, hacía escarner el nombre navarro en ese mismo París, y en esa misma Normandía, y en la Picardía y en Champagne, que recorrían sus furibundas huestes ocupando y saqueando unas poblaciones y quemando otras; cuando por rencores y ambiciones entre ese mismo rey y Carlos V de Francia, perecía en Cherbourg un florido ejército de navarros é ingleses conducido por el Captal

(1) Desde 1134 en que, muerto D. Alonso el Batallador, se apoderó de la Baja Navarra el duque de Aquitania, hasta 1152 en que, rebelándosele á éste sus habitantes, volvieron al dominio del rey de Pamplona.

de Buch, á manos de los aventureros que mandaba Duguesclin; cuando los dos irreconciliables bandos de Agramonteses y Beaumonteses, nacidos en el siglo XIV de celos de privanza, y reavivados en el XV so pretexto de justicia, volvieron á ensangrentar, no ya la capital solamente, sino todo el reino, en la guerra de familia entre el desgraciado príncipe de Viana y su desnaturalizado padre D. Juan II, demostrando qué abismos de iniquidad puede recelar el corazón de una madrastra ambiciosa y prepotente, pero sobre todo haciendo recordar que eran franceses los progenitores de los campeones primeros de aquellos funestos bandos; entonces la unión de nuestra provincia con la Francia se representaría naturalmente á los ojos de los buenos navarros españoles como una verdadera desventura. Los adelantos y el progreso debidos á nuestra hermandad con los naturales de la nación vecina, sólo se tomarían en cuenta en los días de prosperidad y bienandanza, y principalmente cuando los triunfos obtenidos por las armas navarras bajo los esforzados príncipes de sangre francesa que con entusiasmo caballeresco las llevaban á conquistar lejanas tierras, satisfacían el orgullo nacional.

Por lo demás, que el progreso intelectual del reino navarro era en aquellos siglos debido á las escuelas francesas y alemanas, está fuera de toda duda (1). El estudio de las ciencias allí, en el siglo XIII, se limitaba á las Decretales. El fuero de Sobrarbe, ó de Tudela, prohibía que en los pleitos hiciesen de abogados los ricos-hombres señores de caballeros y los clérigos *decretistas*, permitiéndolo únicamente á los caballeros y clérigos que no supiesen decretos, sin duda para evitar el influjo del poder y los artificios de la elocuencia en el foro. De los profesores de otras ciencias no se hace la menor mención: prueba evidente de que no los había, porque de existir hombres versados en otros ramos del saber, igual temor hubieran ellos podido inspirar que

(1) V. á Yanguas, *Diccionario de Antigüedades del reino de Navarra*, art. CIENCIAS.

los *decretistas*. Los estudiantes solían ir á las escuelas de Alemania. En 1362 el rey D. Carlos II, el Malo, manda dar 300 florines á Jaquemin Painon y á Guillemín para hacer el gasto de ir y volver á los estudios de aquella tierra (1). En 1391 había estudios generales de leyes fuera de Navarra, y asistían á ellos los consejeros del rey: el rey D. Carlos III, el Noble, manda que García Jiménez Ceilludo, hermano de su secretario, *vaya brevemente á estudio general en la compaynia del consejero Abad de Aybar, por estudiar en la ciencia de las leys*, y que se le den 100 florines por aquel año y 80 en los cuatro siguientes (2). Los canónigos de Pamplona concurrían también á los estudios de Francia: en 1399 D. Semeno de Aibar, canónigo, *partió de nuestro regno*, decía el rey, para ir á su estudio de París (3). Otro canónigo de Pamplona en 1400 estudiaba en Tolosa de Francia (4). Á mediados del siglo xv (en 1443) se habla ya de una *escuela de gramática* establecida en Sangüesa, con privilegio exclusivo respecto de todos los otros pueblos de aquella merindad, en un documento del rey D. Juan II; y posteriormente fué dicho privilegio confirmado en un sínodo que celebró el obispo de Pamplona D. Nicolás. La villa de Lumbier solicitó igual gracia, y le fué negada por la princesa D.<sup>a</sup> Leonor en 1467, mandando que se respetase el privilegio de Sangüesa (5). Los mismos reyes estaban en cuanto á instrucción muy atrasados: no solían usar más libros que los de rezo: el Leccionario, el Dominical, el Responsorio, el Santoral, el Epistolario, el Salterio, el Evangelario y el Misal (6). D. Carlos príncipe de Viana, formando honroso contraste con su mismo abuelo Carlos el Noble, era

(1) Archivo de Comptos, Caj. 15, n.º 4. citado por Yanguas.

(2) Ibid. Caj. 61, n.º 64. Yanguas, art. CORTE.

(3) Ibid. Caj. 77, n.º 17.

(4) Era D. Martín de Eusa, el cual escribía á un tal Michelet de aquella ciudad una carta que trae Yanguas, obra cit., art. CIENCIAS, refiriéndose al Archivo de Comptos, Caj. 85, n.º 64.

(5) Arch. de Comp., Caj. 160, n.º 22.

(6) Estos eran los únicos libros que usaba Carlos III el Noble. Yanguas, obra cit. ibid., nota pág. 221.

muy dado á las letras, las cultivaba con brillantez, y era poseedor de una selecta biblioteca (1).

En una cosa sobresalió evidentemente el pueblo navarro durante su trato y comercio con los franceses; no porque estos le infundieran una virtud de que él careciese, sino porque durante la dominación de las casas de Champagne y de Capeto tuvo ocasiones de ponerla más de relieve; y aludimos al espíritu expansivo y de conquista de que se mostró siempre animado, ya en las Cruzadas, donde sólo del valle del Baztán cien hidalgos campeones cooperaron con su invencible denuedo á la conquista de la Tierra Santa; ya con D. Felipe el Noble, emulando en la guerra de Algeciras con los caballeros franceses, ingleses y alemanes; ya lanzándose con el valeroso infante Luís de Evreux á los mares de Turquía y Grecia para disputar á D. Pedro de Aragón los ducados de Atenas y Neopatria, arrojando de ellos á los aragoneses y catalanes á quienes tanto encumbra la prosa semi-épica de Moncada; ora concurrendo con Carlos III á la guerra de Portugal; ora llevando los más preclaros blasones de sus valles á las campañas de Italia y de la agitada Flandes; ora dando capitanes de infantería y de caballos, sargentos mayores y maestros de campo á las galeras de la Real Armada del Océano, que desde el siglo xvi zarpan con sus ilustres generales en dirección á las Américas para llenar allí un ciclo de dos lar-

(1) El erudito escritor y archivero del departamento francés de los Bajos Pirineos, M. Paul Raymond, facilitó á nuestro amigo el Sr. Iturralde y Suit, distinguido artista y anticuario navarro, el catálogo de la biblioteca y colección de medallas del célebre Príncipe de Viana. Este documento forma parte de un inventario hecho desde Setiembre de 1461 hasta Enero de 1462, terminado de consiguiente después de muerto D. Carlos: y contiene una extensa lista de joyas y alhajas, armas, tapices y trajes, anotados en un cuaderno de 33 hojas que se conserva en el Archivo histórico de Pau.—El catálogo de los manuscritos es somero, falto de método y con errores en los títulos de algunas obras; pero ofrece interés porque descubre las aficiones literarias del príncipe, siendo de notar que la librería de éste se componía casi exclusivamente de autores latinos y franceses. Contiene dicho catálogo 103 libros (salvo error de cuenta) de Sagrada Escritura, filosofía y moral, historia, poesía, libros de gesta, novelas, etc. Lo publicó M. Raymond en Francia, precedido de un interesante preámbulo, y el Sr. Iturralde en el tomo 6.º de la *Revista Euskara* de Pamplona, págs. 303 y siguientes.

gas centurias de hechos maravillosos, de actos de constancia inverosímiles, de descubrimientos semifabulosos, de empresas inconcebibles. Ya verás, amigo lector, cuando te ponga de manifiesto los blasones del Baztán, las hazañas que una dinastía de héroes de aquel paradisíaco valle, tan pródigo de su sangre en la recuperación del Santo Sepulcro, llevó á cabo también en las hasta entonces inexploradas regiones de Guatemala y del Yucatán.

### III

Convidaban en Navarra la naturaleza del país montuoso y los rigores de la estación hiemal á un ejercicio predilecto de los reyes y de los nobles, con que templaban su corazón y endurecían sus cuerpos para avezarlos mejor á los trabajos de la guerra: aludo á la caza, solaz singularmente favorecido por la abundancia de bosques é impenetrables selvas que en lo antiguo cubrían aquel suelo, ocupando no sólo la montaña, sino hasta las dilatadas llanuras que riegan el Aragón y el Ebro. La nobleza veía en la caza de montería un serio é interesante recuerdo de los lances bélicos, y este peligroso deporte, tan propio de pechos varoniles, estuvo en determinadas épocas y comarcas prohibido al pueblo, acaso para impedir talas y daños en los montes.—El mismo recuerdo de las tristes aventuras que más de una vez trocaron la animación y las alegrías de la batida en lágrimas y luto, era—tal fué siempre la condición humana—acicate para que la corte y la nobleza navarra se entregasen con más entusiasmo á tal ejercicio. D. Sancho el Restaurador había muerto cazando en las cercanías de Estella; igual muerte tuvo el infante D. Fernando, hijo de Sancho el Fuerte, desgracia que, según Sandoval, contribuyó no poco á la invencible hipocondría que amargó los últimos días del héroe de las Navas. Y estos funestos ejemplos, lejos de retraer de tan peligrosa diversión á

los otros reyes sus sucesores, les servían como de aliciente para arrostrar sus azarosas contingencias. Así, bajo la protección de los príncipes y de los magnates, vino el tiempo en que los métodos de caza se perfeccionaron de tal manera, que la montería llegó á conquistar el nombre y la consideración de verdadero arte (1).—El Fuero general de Navarra contiene importantes ordenanzas encaminadas á regularizar el ejercicio de la montería y cetrería para evitar las disensiones tan frecuentes entre los cazadores y conservar la caza y los montes.

Los métodos que para ésta se usaban en Navarra eran análogos á los que se empleaban en Francia. Si examinas, lector curioso, las miniaturas del *Libro del Rey Modus* y del otro libro de Gastón Febo titulado *Les deduictz de chasse*, podrás formarte cabal idea de la importancia que tienen para los estudios cinegéticos en Navarra esos numerosos recuerdos de la antigua montería y cetrería esculpidos por los monjes mazoneros é imagineros de la época románica, ó por los entalladores libres de la subsiguiente época ojival, en los capiteles, ménsulas, tímpanos y archivoltas de las construcciones religiosas de este país tan abundante en monumentos arquitectónicos y esculturales. Porque es de advertir que, á imitación de los reyes y de los nobles, también los monjes solían entregarse al recreo de la caza, con lo cual, además de lograr el descanso necesario en sus meritorias obras de caridad, estudio y devoción, y en las ímprobas tareas del *Scriptorium*, contribuían á hacer accesibles las

(1) Seguimos en esta digresión sobre la caza en Navarra á nuestro erudito y querido amigo D. Juan Iturralde y Suit, que con mano maestra ha tratado la materia en cuatro interesantes artículos publicados en el tomo 6.º de la *Revista Euskara*. «Aparecen en Francia á fines del siglo XIII (dice el Sr. Iturralde) un poema didáctico, de autor anónimo, acerca de ese ejercicio, poema al cual siguen otras obras sobre el mismo asunto, mereciendo especial mención el *Libro del Rey Modus*; el que el sabio rey de Castilla Alfonso XI redactó, ó hizo redactar, para su uso particular hacia el año 1340, y el de Gastón Phœbus III, conde de Foix, cuyo manuscrito, que data del 1387, presenta excepcional interés para la historia de las costumbres y de la indumentaria en el siglo XIV, á causa de las preciosas miniaturas que le enriquecen».